

Macarena Saavedra Ledezma
 cronica@mercurioantofagasta.cl

A raíz de la liberación del informe realizado por el Centro de Investigación Científico y Tecnológico de la Región de Antofagasta (Cicitem), sobre los resultados del estudio denominado "Muestreo de polvo sedimentado comuna de Sierra Gorda", el que confirmó la presencia de ocho metales pesados y que estos, además, exceden las normas de suelo internacional, surgen inquietudes sobre cómo se debe enfrentar el escenario de contaminación en una zona que está rodeada de actividad minera e industrial a gran escala.

El informe, entregado en octubre de 2023, recalca que, "las muestras tomadas para las localidades de Baquedano y Sierra Gorda presentan concentraciones de arsénico, plomo, cadmio, cromo, cobre, bario, níquel y zinc que exceden el límite permitido de al menos una de las normativas para suelos residenciales".

Respecto a esto último, cabe recordar que Chile no cuenta con normativas de suelo, por ello, los investigadores de Cicitem compararon los resultados a partir de normativas de España, Australia, Canadá, México y de Estados Unidos (USEPA).

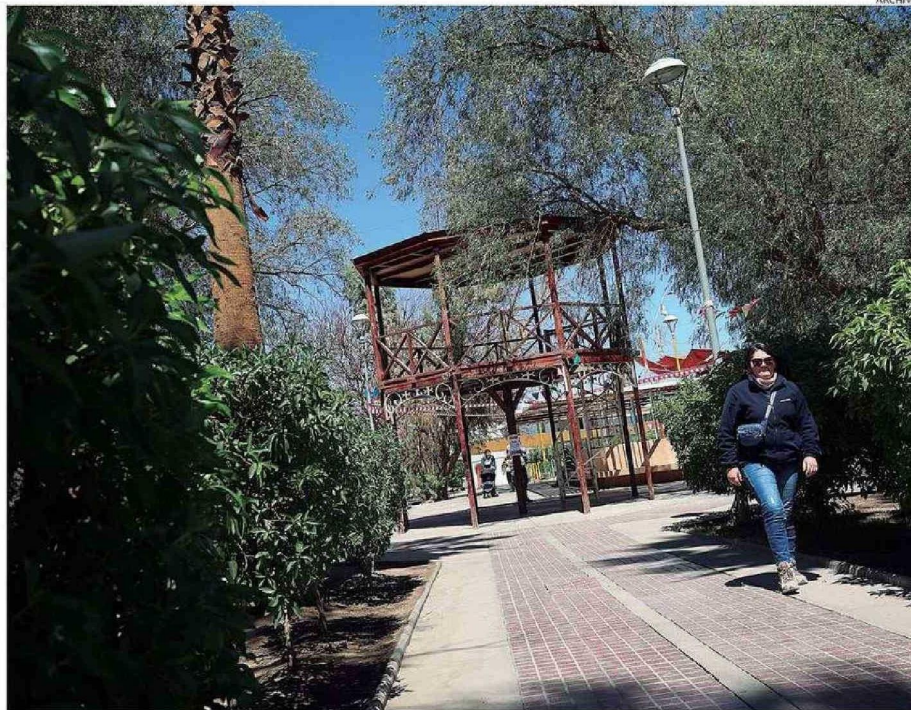
EFFECTO DE LA MINERÍA

A pesar de que el informe no precisa exactamente la fuente o procedencia de los metales, el informe reconoce que, "la geología del sector se caracteriza por la presencia de muchos de estos metales como el Cu (zona minera) la acción antropogénica debido al efecto minero ha llevado a superar los límites permitidos de estos metales en zonas residenciales".

Por ende, surge la inquietud entre exautoridades locales y representantes sobre cómo

8 metales pesados

que exceden el límite de la norma: Arsénico, plomo, cadmio, cromo, cobre, bario, níquel, zinc fueron hallados en el muestreo.



LAS CONCENTRACIONES DE ARSÉNICO SUPERAN LOS LÍMITES PERMITIDOS POR LAS NORMAS DE SUELO TANTO EN BAQUEDANO COMO SIERRA GORDA.

El debate que abre el informe de metales pesados en Sierra Gorda

MEDIOAMBIENTE. La presencia de elementos como arsénico, plomo, cadmio y cromo genera preguntas respecto a cómo enfrentar la problemática que afecta directamente a vecinos de la comuna.

"Hay que pensar en una política. Ver cómo hacer que los hogares, que tienen todo el derecho de estar ahí, no sean los perdedores. Tampoco es lógico en dejar de operar en la minería".

Manuel Pérez
 Economista

mo abordar y enfrentar el tema, poniendo énfasis en velar por la salud de los residentes de Sierra Gorda y Baquedano, al igual que por los trabajadores de las empresas mineras de la zona.

FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA

Para la ex seremi de Salud, Lila Vergara, es vital que se fiscalice las RCA de las empresas del sector, cuyos procesos involucren uso o generación de metales pesados.

"Esto debe hacerlo la Superintendencia de Medio Ambiente, sancionar si algunas de ellas no estén cumpliendo con sus compromisos de protección ambiental y puede implicar paralización de algún tipo de faena si las evidencias lo

amertan hasta que implementen la tecnología necesaria para corregir sus incumplimientos", dijo.

La exautoridad sanitaria, plantea la vigilancia tanto de los trabajadores de las empresas para "evaluar presencia o no, de exposición a metales pesados, como también a las personas que viven en Sierra Gorda y Baquedano. Tal como se hizo en Antofagasta con el proyecto de polimetales ejecutado", agregó la ex seremi.

Lila Vergara sostiene que el Estado debe mejorar sus capacidades y sus servicios públicos en materia de infraestructura y tecnología para fiscalizar temáticas ambientales. Al igual que fortalecer el estado actual del policlínico de polimetales ins-

talado en el Hospital Regional durante el 2017.

ZONA DE SATURACIÓN

En tanto el seremi de medioambiente Gustavo Ríveros, indicó que desde la cartera espera implementar medidas preventivas en el corto plazo en materia de contaminación del aire.

"Estamos a puertas de realizar una declaración de zona saturada, esto debido a los datos que se han recolectado de las estaciones con representatividad por las poblaciones que se encuentran en esa comuna y que en los promedios de años entre el 2021 y el 2023 han marcado que las zonas se encuentran en este momento de saturación", recalzó Ríveros.

"Estamos a puertas de realizar una declaración de zona saturada, esto debido a los datos que se han recolectado de las estaciones con representatividad por las poblaciones que se encuentran en esa comuna".

Gustavo Ríveros
 Seremi Medio Ambiente

Determinación que, según dio a conocer el seremi, permitirá generar un plan de descontaminación atmosférico para la localidad de Sierra Gorda y que, además, se podrán realizar acciones para mejorar la situación actual.

ASPECTO ECONÓMICO

Pero, a pesar que el informe recomienda seguir con estudios para ampliar el análisis de la calidad del aire y del suelo, también se presenta la incógnita de tener que trasladar la comuna y reubicar a los vecinos, postura que, si bien se postula como una solución teórica que posibilite la acción de la industria minera, el economista Manuel Pérez considera que es necesario velar por una mirada más ética de lo que ocurre.

Pérez indicó que la problemática se relaciona con "el modelo de desarrollo que tiene Chile, donde evidentemente tiene una importancia tan grande de la actividad extractiva".

Por ello, ante la posibilidad de reubicación de los residentes, el economista sugiere que hay que ver "cómo, de alguna manera, se generan políticas públicas para compensar. Porque el hecho de sacar a estas personas de sus hogares también requiere llevarlos a otro espacio, integrarlos y que puedan desarrollarse en ese espacio".

"Hay que pensar en una política para tratar de ver cómo hacer que los hogares, que tienen todo el derecho de estar ahí, no sean los perdedores y claramente, tampoco es lógico en dejar de operar en la minería, que es la principal actividad económica a nivel nacional", concluyó.